Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2015"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"- AD REFERÉNDUM.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de enero del año dos mil quince; siendo las 09:15 hs., se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" – AD REFERÉNDUM,** con la presencia de los funcionarios: **Econ. Guido Burgos,** Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza,** Director de Centros Regionales, **Lic. Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación y el **Lic. Augusto Benítez,** Asistente de la Unidad Operativa de Contratación.-

El **Lic. Daimen Doldán**, da inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Fiscalía General del Estado N° 6121/2014 *"Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a* **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" – AD REFERÉNDUM.-**

Seguidamente hace alusión a la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Copel S.A.,** representada en este acto por Osmar Román con C.I. N.º 4.559.398. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 642.055.500 (guaraníes seiscientos cuarenta y dos millones cincuenta y cinco mil quinientos).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 22.1508.11614/000 de Seguros Chaco S.A., por la Suma de Gs.40.000.000.-, además presenta carpeta original y una copia.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Abuelo Juan S.R.L.,** representada en este acto por Rubén Vázquez con C.I.Nº 480.365. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 346.644.100 (guaraníes trescientos cuarenta y seis millones seiscientos cuarenta y cuatro mil cien).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 31.1508.0005875.0000 de Grupo General de Seguros S.A., por la Suma de Gs. 20.250.000.-, además presenta carpeta original y una copia.-

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Everest Comercial de Ever Marcial Chamorro,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 883.100.000. (guaraníes ochocientos ochenta y tres millones cien mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1.1508.0009907.0000 de El Comercio Paraguayo S.A., por la Suma de Gs. 55.000.000.-, además presenta carpeta original y una copia.-

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Lugal S.A.,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 157.505.000. (guaraníes ciento cincuenta y siete millones quinientos cinco mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 45.1508.0006559.0000 de Aseguradora del Este S.A., por la Suma de Gs. 10.000.000.-, además presenta carpeta original y dos copias.-

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

VENEZIA S.A.
Tel.: (595) (021) 550-333
Cel.: (595) 0991- 716 796
169 c/ Tarumá
- Paraguay

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2015"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"- AD REFERÉNDUM.-

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Papelera Guaira S.R.L.,** representada en este acto por Julia Mabel Villalba CI N.º 1.129.253. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 644.633.250. (guaraníes seiscientos cuarenta y cuatro millones seiscientos treinta y tres mil doscientos cincuenta).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.032625/000 de La Consolidada S.A. de Seguros, por la Suma de Gs. 39.000.000.-, además presenta carpeta original y dos copias.-

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Kuatiapo S.A.,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 635.300.000. (guaraníes seiscientos treinta y cinco millones trescientos mil).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1.1508.0009914.0000 de El Comercio Paraguayo S.A., por la Suma de Gs. 32.500.000.-, además presenta carpeta original y dos copias.-

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Venezia S.A.,** representada en este acto por Juan Manuel Oxilia Dávalos CI N.º 1.538.675. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 210.000.000. (guaraníes doscientos diez millones).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 38.1508.0000948.0000 de Cenit S.A. de Seguros, por la Suma de Gs. 10.500.000.-, además presenta carpeta original y dos copias.-

Forma parte del presente, el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE ID Nº 283201 de fecha 27 de enero de 2015.-

La representante de la empresa **Papelera Guaira S.R.L.** manifiesta que con relación a la Carta Oferta de la Empresa **Venezia S.A.** contempla como fecha 29 de enero de 2014. Manifiesta con relación a la empresa **Everest Comercial de Ever Marcial Chamorro** que no presenta documentos que avalen experiencia y antigüedad en el ramo como ser copias de contratos, ratios financieros y balances de los años 2011, 2012 y 2013 solicitados en el PBC.

El representante de la empresa **Copel S.A** manifiesta con relación a la empresa **Everest Comercial de Ever Marcial Chamorro** que no presenta autorización del fabricante para los ítems 21, 22 y 23.

El representante de la empresa **Venezia S.A.** manifiesta que con relación a la observación de la representante de la empresa **Papelera Guaira S.R.L.** deja constancia de que el error en la fecha de la carta oferta se debe a un error de impresión, por lo tanto por este medio hace acto de corrección, siendo la fecha indicada correctamente 29 de enero de 2015. Manifiesta que con relación a la empresa **Abuelo Juan S.R.L.** no presentó su oferta en formato digital, así tampoco coincide el monto ofertado en la carpeta presentada con el monto cotizado en la subasta del día 27 de enero en el ítem 17.

El representante de la empresa **Abuelo Juan S.R.L.** manifiesta con relación a la observación de que no coincide el monto ofertado en la carpeta con el monto cotizado en la subasta del día 27 de enero en el ítem 17, que la cotización se encuentra de acuerdo a las disposiciones vigentes que no permiten la utilización de decimales en los precios por lo que establece que el redondeo debe realizarse hacia abajo. Manifiesta también con relación a la oferta presentada por la empresa **Venezia S.A.** que los contratos presentados corresponden al año 2014, y que no coincide con lo solicitado en el PBC que requiere contratos de los años 2011 al 2013.

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

VENEZIA S.A.
Tel.: (595) (021) 550-3...
Cel.: (595) 0991- 716 79...
O. Kallsen 2169 c/ Tarumá
Asunción - Paraguay

Lic. Daimen Boldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2015"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"- AD REFERÉNDUM.-

El representante de la empresa **Venezia S.A.** manifiesta con relación a la observación del representante de la empresa **Abuelo Juan S.R.L.**, sobre la fecha de los contratos presentados, sugiere favor remitirse a los documentos subidos por la empresa **Venezia S.A.** que obran y constan en el portal del SIPE.

OBSERVACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

(e) ***Inspecciones y pruebas en la etapa de evaluación***

El oferente deberá presentar las muestras de los productos ofertados en la Apertura de ofertas y hasta tres (3) días hábiles posteriores de realizada la apertura de ofertas, a fin de corroborar que los bienes se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones. Estas serán evaluadas como "cumple" o "no cumple".-

La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el presente pliego de bases y condiciones será causal de descalificación de la oferta presentada, en el ítem correspondiente.-

Todas las documentaciones presentadas por los oferentes quedan a disposición de los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público para la correspondiente evaluación.-

Siendo las 10:10 horas, se da por terminado el presente acto de apertura de ofertas del presente llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2015, suscribiendo el presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a los efectos pertinentes.-

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ulice Román
Copel S.A

VENEZIA S.A.
Tel.: (595) (021) 550-333
Cel.: (595) 0991- 716 796
O. Kallsen 2169 c/ Taruma
Asunción - Paraguay

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público